

aquella granja ó de otra cosa semejante, y á todos se les hacia un partido muy ventajoso. ¡Santo Dios! ¿No vemos todos los jesuítas en las lenguas y en las plumas de los ministros otros tantos traidores al Rey, alborotadores de pueblos, regicidas, y los hombres más malvados del mundo? ¡Y que con solo despojarse de la sotana, se han de desnudar tambien de todos estos vicios monstruosos y aparecer en un momento vasallos fieles, hombres de bien y de conciencia, á quienes se puede fiar comisiones de importancia!» ¡Cuán elocuente testimonio de la inocencia de la Compañía da esta conducta de sus más fieros enemigos!

Entretanto que esto sucedía en Bastia, los gabinetes de Madrid y de Versalles deliberaban sobre el territorio á que se debían destinar los religiosos expatriados y no admitidos en los estados del Papa. Prolijas y complicadas fueron las negociaciones; y solo á principios de Julio llegaron á Marbeuf órdenes de su soberano, en las cuales se le mandaba alejar de Bastia á los Padres españoles, señalándoles como puntos de residencia las ciudades de Aiaccio, Calvi y Algaiola; y para este efecto habían de evacuar estas tres plazas las tropas francesas.

Juntamente con estas órdenes recibió el general francés otra muy apremiante; y fue, la de tratar con toda consideracion á los PP. José y Nicolás Pignatelli, hermanos del embajador de España en París, y de buscarles habitacion decente, cómoda, y digna de la nobleza de su casa, si por ventura llegaba á persuadirles á que fijasen su residencia en aquella ciudad, como se le encargaba que lo intentase y procurase lo mejor que supiera; y á este efecto se le incluía una carta del conde D. Joaquin para que la entregase á sus hermanos.

Cumplió el general el encargo que se le hacía desde París. Llama á los dos Padres, pone en su conocimiento que estaba pronto á satisfacer los deseos del embajador y sumamente ansioso de complacerle; para lo cual les rogaba que dejando aquella vida errante, penosa, tan llena de privaciones y expuesta á mil calamidades, que no podían menos de sobrevenirles en lo

porvenir, se dignaran admitir el hospedaje que en aquella ciudad les ofrecía, con entera seguridad para sus personas, y con el trato y consideracion que á su esclarecido linaje se debían.

Respondieron ambos que agradecían á su Señoría el interés que por ellos y por su hermano el embajador se tomaba; pero que tuviese entendido que por ninguna manera habían ellos de separarse de sus hermanos en religion, ni dejar de acompañarlos en su desgracia; que hijos eran de una misma madre la Compañía, á la cual amaban con todas las veras de su corazon, y más se honraban con el título de hijos de ella, que con todas las grandezas de su noble familia: así que dispensase si en aquello no podían condescender con sus deseos ni doblegarse á sus ruegos y propuestas.

No esperaba Marbeuf contestacion tan digna y para él incomprendible: y para ver de hacer mella en aquellos fuertes corazones, «Tomad,» les dijo, «leed esta carta que para los dos se ha dignado enviarme el embajador de España en París, hermano vuestro.» Y diciendo esto, les entregó la carta de D. Joaquin, concebida en los términos siguientes¹: «Queridísimos hermanos: por obedecer á vuestra vocacion, os habéis hecho religiosos de una orden poco grata á nuestro soberano y perjudicial á las leyes del reino y al gobierno de nuestra patria. Yo, por la obligacion que me impone el ser vuestro hermano, os aconsejo que dejéis esa religion; y para esto os prometo interesarme con el Papa á fin de que paséis á otra, y empeñarme igualmente con nuestro soberano para que podáis volver á vuestra patria, de donde habéis salido desterrados, aunque sois inocentes. Así espero que lo haréis por darme gusto á mí y á toda la familia. Nuestro soberano por sus justos motivos ha echado de todos sus dominios á los Jesuítas; y vosotros, por conformaros con sus justos mandatos, sufrís un destierro tan penoso, y me da gran compasion el saber lo que padecéis. Os ruego por tanto que me deis gusto y sigáis mi consejo. Se me ha prohibido

¹ P. BOERO, *Vida*, Lib. II, §. XII.

comunicarme con vosotros, aunque sois mis hermanos; y por eso os mando la presente por medio del Sr. Grimaldi, ministro de S. M. Católica, á fin de que con su permiso, y después que el rey la haya leído, se la envíen á Monseñor Aizpuru, ministro en Roma, quien hallará conducto para que llegue hasta vosotros en Bastia. Conservaos sin novedad etc. = París, 1767. = JOAQUIN PIGNATELLI.»

Esta carta del conde de Fuentes manifiesta la lucha, que experimentaba D. Joaquin al escribirla, entre los afectos del amor fraternal y la lealtad al rey, á quien servía en tan elevado empleo. Reconoce que sus dos hermanos son inocentes; y como los conocía bien, no dudaba ser esto verdad. Lo mismo hubieran podido afirmar de cada individuo cuantos los conociesen como D. Joaquin conocía á José y Nicolás. Pero la carta había de pasar por el rey y sus ministros, que tan graves penas imponían á personas inocentes: esta circunstancia, y las calumnias escritas á París por el embajador de Francia en Madrid, le hacían creer que eran «justos motivos» los que asistían al soberano para castigar á los inocentes. Difícil es combinar la inocencia reconocida con la justicia que la condena al castigo de la culpa y del crimen: las circunstancias no permitían otra cosa. Veamos el efecto que produjo en el ánimo de los PP. Pignatelli la carta de su hermano el embajador.

Las dos respuestas tienen la fecha del 8 de Julio. La del P. Nicolás dice así:

«Te doy gracias por tu fraternal consejo; pero no puedo conformarme con lo que pretendes sin romper el vínculo estrecho que me liga con mi religión aprobada por la Iglesia, y con la que me ligué en un tiempo en que ella nada tenía que fuese contrario ni á nuestro rey ni á las leyes de España. Yo, pues, cumpliré hasta la muerte las promesas que me obligan para con Dios. Si el rey ha tenido justo motivo para desterrar á mi religión, yo le obedezco gustoso, y obedeceré todas sus órdenes donde quiera que me encuentre ó donde se sirva enviarme, con tal que sus órdenes no sean contrarias á mi conciencia. Sufro

con gusto todas mis miserias, pues que, como tú mismo dices, padezco inocente; y estoy persuadido de que nuestra vida tendrá que ser siempre un continuo padecer; pero mi esperanza está colocada en otra retribucion mayor que la que me puede dar el mundo. Concluyo con San Pablo: *Non sunt condignæ passionēs hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.* Soy etc. = Tu hermano = NICOLÁS PIGNATELLI, de la Compañía de Jesús.»

Tan franca como esta, si no más, fue la contestacion del P. José. «Hace catorce años,» dice, «que entré religioso de la Compañía de Jesús con el permiso de nuestro soberano, Fernando VI. Tuve deseos de pasar á las misiones de Indias; pero no me lo concedieron mis superiores por no dar disgusto á nuestra familia. Al presente no tengo motivo alguno para abandonar mi religión; y estoy resuelto á vivir y morir en ella. Cabalmente en este mismo momento ha llegado la orden de nuestro soberano para que vayamos á desembarcar en el hospital de Calvi. Creo que en él se acortarán mis días, é iré á gozar de Dios en premio de las penas sobrellevadas con religiosa paciencia. No tenemos felicidad alguna en el mundo; pero las penas no pasan de las puertas de la muerte. Si concluyo en breve mis días y voy al cielo, te prometo rogar á Dios por tí para que te llame á sí cuando concluyan los tuyos. Si otra vez me escribes, no me toques el punto de abandonar mi vocacion. Te ruego que no hagas diligencia ninguna en Roma para conseguirme la facultad de pasar á otra orden; porque no lo haré jamás, aunque tuviese que perder mil veces la vida. Dios te guarde etc. = Tu hermano = JOSÉ PIGNATELLI, de la Compañía de Jesús. = Bastia, 8 de Julio de 1767.»

Por estas francas y decididas respuestas de sus hermanos conoció D. Joaquin que era inútil esperar ganarlos, y se abstuvo de importunarlos más. Así es que escribiendo en 4 de Agosto D. Manuel de Roda al agente de preces de España en Roma, D. José Nicolás de Azara, quien debía de tener sin duda el encargo de tratar con el Papa el negocio de los dos hermanos Pignatelli

segun los deseos del conde de Fuentes, le dice que no dé un paso más sobre el asunto, porque «los Padres han respondido al conde que no les vuelva á escribir, si ha de ser para proponerles que dejen la sotana; pues están decididos á no abandonar la religion, que han profesado, por ninguna cosa del mundo.» De esta manera triunfó el P. Pignatelli por tercera vez de la carne y de la sangre, dejándonos á todos loable ejemplo de firmeza en la propia vocacion.

En aquel mismo día 8 de Julio tuvo que prepararse á la marcha con los demás; y estando ya todo á punto ántes de anochecer, salieron del puerto las naves con el mismo orden con que navegaron en un principio. Todo el pueblo de Bastia desde las murallas y los tejados de las casas acompañaba con la vista á los Padres, cuyas virtudes había podido admirar durante cuarenta y ocho días; y suplicaba al cielo les deparase en otra parte mejor fortuna. Anduvieron muchos días errantes, costeano la isla, por la indecision de Barceló, que dudaba sobre dar fondo en Calvi ó en otro punto; hasta que finalmente, después de conferenciar con los capitanes de los otros buques, que ya habían ido dejando á los Padres en varios puertos, resolvió fondear en Aiaccio y dejar allí los que él llevaba.

Quiso, sin embargo, contar ántes con el Padre Provincial, sea por cortesía, ó por salvar en todo evento su responsabilidad; díjole lo que pensaba hacer, y le preguntó si le parecía cosa acertada y del agrado de los Padres. El Provincial habló con el Padre Pignatelli: y la respuesta de ambos fue, que así la eleccion como la aprobacion del sitio de su destierro no era cosa que á ellos perteneciese, á quienes solo convenia cumplir los mandatos del rey y sujetarse con paciencia á la voluntad de quien había tenido por conveniente extrañarlos de su patria.

Esta inesperada contestacion embarazó no poco al capitan, temeroso de disgustar á la corte, cuyas instrucciones no eran todo lo terminantes que él hubiera querido; pero instándole á todas horas la tripulacion, cansada ya de andar por aquellos mares y ansiosa de volver á sus casas, mandó al fin volver la

proa hacia Aiaccio, adonde llegó el día 27 del mismo mes de Julio, á pesar de un deshecho temporal y de viento contrario. Desembarcaron los Padres, y repartidos en grupos más ó menos numerosos, segun la capacidad de las casas, se fueron alojando donde los designaba la caridad de aquella gente que los aguardaba ya; y como había allí colegio de la Compañía, en él se hospedaron todos los que pudieron.

Estando aquí en Aiaccio, llegó el convoy de los Padres de la Provincia de Toledo, y en él venia aquel jóven catalan, á quien los Padres aragoneses en Civitavechia suplicaron que saltase en tierra y les llevase unas cartas al P. General y á otros Padres de Roma. Hizolo así el bueno del muchacho, que no contaba sino 16 años de edad. Llevó las cartas á los destinatarios, esperó la contestacion, y al volver al puerto para entregarla, se halló con que los aragoneses habían zarpado de aquel puerto sin dar aviso, pues ellos mismos ignoraron su salida hasta que esta se efectuó. No desmayó el jóven: antes viendo que allí había otra expedicion de jesuitas españoles, dirigióse hacia una de las naves, dijo quién era y de dónde venia, y la comision que llevaba: los Padres toledanos le admitieron en el buque, y en su compañía vino hasta Aiaccio. Aquí se juntó á los aragoneses y continuó con ellos hasta San Bonifacio¹.

Sobraban motivos para tener por muy poco seguro, y por lo tanto de muy corta duracion, aquel asilo. La ciudad estaba sitiada de todos lados por los corsos, que aguardaban por momentos la salida de la guarnicion francesa para ocupar la plaza, como lo habían hecho ya en Algaiola; y aunque sabían que el senado de Génova había expedido algunos buques con buen refuerzo de soldados de la Liguria para que entrasen en lugar de los franceses, no desistían del intento. Entretanto hacían frecuentes correrías por todos los pueblos á la redonda, en grupos numerosos y bien aguerridos, robando y saqueando á mansalva: cerraron la entrada del puerto con baterías que se cruzaban, é

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 1.º, pág. 376.

impedían la llegada de socorros y provisiones; y acampados en gran número sobre la cima de un alto monte, que domina á la ciudad, amenazaban desde allí al fuerte y á las murallas. Era natural, pues, que escaseasen mucho los víveres, y que teniendo apenas lo suficiente para no rendirse por hambre, no pudiesen los aiacenses dar abasto á tan numerosos huéspedes recién venidos, por más que les acompañase la mejor voluntad de hacerlo.

En tan apurados momentos resaltó mucho más la industria y generosa caridad del P. José Pignatelli: y entre los varios recursos que se le ocurrieron, echó mano de uno, cuyo resultado no podía ser plausible, á no acudir el Señor con una cooperación prodigiosa. Encaminóse enteramente solo hacia las tiendas de campaña de los corsos, y avistándose con el caudillo más próximo, le significó en breves y enérgicas razones la extrema necesidad en que se hallaban tantos centenares de religiosos desterrados, y le pidió que movido á compasión de aquellas víctimas inocentes, permitiera que algunos de ellos se internasen por aquellos campos en busca de víveres y provisiones.

Quiso Dios que sintiese afectos de viva compasión aquel hombre, y que escribiese, refiriéndole el caso, al general en jefe, Pascual Páoli; quien, en lugar de reprenderle, como era de temer, alabó la idea, y publicó un bando, en que mandaba á toda su gente respetar y socorrer en lo posible á los Padres, á quienes daba libre permiso para que se internasen en el país, é hiciesen sus excursiones á donde y como quisieran para proveerse de cuanto hubieren menester, dejándolos en libertad de fijar su residencia en cualquier punto de los sujetos á su dominio.

Decía así el edicto del Consejo de guerra: «Bien sabéis, ó amados pueblos, que nosotros no estamos en guerra sino con la república de Génova, y que fuera de ella no reconocemos otros enemigos. Como es ya un hecho que las tropas de S. M. Cristianísima, que ocupan algunas plazas de esta isla, van evacuándolas; así esta evacuación nos suministra una ocasión de hacer ver el ardor que hasta ahora nos ha devorado. Este es el mo-

mento precioso, en que vuestro celo y denuedo tienen que señalarse.»

«El pueblo de Calvi se encuentra en la más firme y plausible resolución de contribuir á nuestra comun felicidad. Si vosotros añadís vuestra experimentada bravura, nos podemos prometer con seguridad el feliz resultado de la empresa. Cuan vivo es nuestro deseo de envalentonarnos para el bien de nuestra patria comun, tan precisa y apremiante es la necesidad de que en las actuales circunstancias se den señales nada equívocas del profundo respeto con que mira la nación á las armas de ambos reyes católico y cristianísimo, no menos que de nuestra alta veneración hacia la religion Ignaciana, es decir, la Compañía de Jesús, y la viva compasión que nos merecen las vicisitudes dolorosas por que está pasando.»

«Por tales motivos ordenamos y mandamos bajo pena de muerte, que en estas circunstancias funestas nadie tenga el arrojo de cometer hostilidad alguna contra las dos susodichas naciones; y queremos tambien que se reciba con toda humanidad, y del modo más favorable, á los religiosos de la Compañía de Jesús, y que se les prodigue toda asistencia, como dignos que son de toda atención y miramiento.»

«Nos lisonjamos, queridísimos pueblos, de que cada uno de vosotros procurará conformarse con nuestras justas y prudentes intenciones, que hacemos públicas con el presente edicto, y mandamos firmar á nuestro Chanciller y formalizar con nuestro sello. — Dado en el Convento de Capuchinos de Calvi, á 15 de Julio de 1767. — JUAN ORTICONI, Chanciller¹.»

Alegráronse los Padres lo que no es decible con esta condescendencia, y dieron las más expresivas gracias al P. Pignatelli, á quien eran deudores de beneficio tan oportuno en aquellos momentos; con el cual el destierro en Aiaccio, si no llegó á ser cómodo, fue mucho más llevadero de lo que podía esperarse. Pero cuando empezaban á gozar de cierta anchura,

¹ P. BOERO, *Vida*, Apéndice, núm. III.

pareciéndoles imposible el haber salido de la insoportable prision de las naves, recibe el almirante Barceló un despacho, que les comunica sin demora, en que se le decía desde Génova que el sitio destinado para la provincia de Aragon no era Aiaccio, sino San Bonifacio, en el último extremo de Córcega; y que así se trasladasen todos allá sin tardanza. Obedecieron resignados á las disposiciones recibidas, salieron de Aiaccio, navegaron felizmente las sesenta millas de mar que separan aquel puerto del de San Bonifacio, y el día 24 de Agosto, el cuarto de su navegacion dieron fondo en el puerto de su destino.

La estancia de casi un mes en Aiaccio fue de tristes recuerdos para los jesuitas aragoneses. En el mismo puerto de Aiaccio y apenas entrados en él, murieron á bordo los Padres Ignacio Canicia y Bernardo Ximeno¹; y el 12 de Agosto el P. Narciso Riera²: los tres tuvieron la dicha de morir jesuitas y desterrados por serlo. Más doloroso trance fue el de nueve individuos, que infieles á su vocacion, se apartaron de la compañía de sus hermanos, uno de ellos por disposicion de los Superiores, los demás voluntariamente³. Uno de estos, el único sacerdote, fue el Padre Antonio Eximeno, profesor de Matemáticas en Segovia, en donde le debió de coger el decreto de expulsion, pues no le halló en la matrícula de Tarragona. Dice el P. Larraz que vueltos á España estos prófugos, fueron ignominiosamente aprehendidos, y estuvieron algun tiempo encarcelados, y al fin se les deportó segunda vez á Italia, despedidos de su patria y de la Compañía.

No dejó el cielo de consolar á los tristes que lloraban la suerte de estos sus hermanos más que la suya propia: pues á poco de llegados á San Bonifacio, se les presentó un jovencito

¹ Fue natural de Alcira (Valencia): nació en Octubre de 1718, y entró en la Compañía el 1.º de Julio de 1734.

² Nació en La Bisbal, provincia de Gerona, en Noviembre de 1700: entró en la Compañía en Octubre de 1718.

³ Así lo halló en el catálogo *Vicissitudines Jesuitarum* etc. El P. Larraz no hace mencion más que de cuatro salidos, un sacerdote, dos escolares y un coadjutor.

español, que había resistido heroicamente los halagos de la patria y de la familia. Era un novicio, que en Tarragona no pudo embarcarse con sus hermanos. Deseoso de participar de las apreturas y penalidades del destierro en su compañía, por tres veces intentó escaparse á Italia: las dos primeras fue descubierto y constreñido á volver á su casa; pero la tercera fue más feliz; pues consiguió lo que las otras dos se le había frustrado, y obtuvo su objeto de reunirse con sus queridos compañeros.